para atomar la probidenzia combeniente
para probeerlos enquien S.M. fuere ser
bido, y por la ziuda visto dho Real des pa
cho = Acordo se requiera con el al S.r
Corregidor para que se cumpla y ejecute lo que
su Mag.d manda.

Portillos

En este ayuntam.to se confirio en razon de
lo mucho que importa el que se tapen los por
tillos del alberquilla y reforzar los de las
ocho moreras que se taparon el año ante
zedente por si biniese alguna crezida de
mas q por dha rambla no se pueden condu
zir las aguas a las cauezas de los brazales
del pozo cañaberal y zequia de en medio
por hauer hecho madre por dhos portillos
y siendo nezesario se tapen para condu
zir dhas aguas y el gasto a de ser de mucho
importe y de hazerlo con vezinos a mos
trado la experienzia no hazerse con la por
manenzia que se requiere asi en estos bra
zales como los demas de la huerta y campo
q benefizian las tierras de los vezinos y de
seando se haga a toda satisfazion se podra
ejecutar con que todos los que riegan las a
guas contribuyan de mas de lo que balieren
las hilas que cada uno contare ocho mrs
por cada y la para que con este producto se
puedan mondar los brazales y benefiziar
las aguas porque hauiendo efecto consig
nado para este fin si llegase el caso de benir
crezida y hiziese algunas roturas se pondra
el remedio promtamente sin dar lugar
a que con la delaz.on se hagan mayores como
se experimenta y para resolber en esta ma
teria tan del benefizio comun lo que